



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 073-2013- SERNANP

Lima, 03 MAYO 2013

VISTO:

El Oficio N° 132-2013-SERNANP-JPNM del Jefe del Parque Nacional del Manu, el Memorandum N° 835-2013-SERNANP-DGANP de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 145-2013-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los documentos del visto refieren que mediante Oficio N° 132-2013-SERNANP-JPNM de fecha 13 de abril del 2013, el Jefe del Parque Nacional del Manu, Ing. José Carlos Nieto Navarrete, solicita se le conceda permiso de salud, desde el día 19 de abril del 2013 hasta el día 03 mayo del 2013;

Que, conforme a lo comunicado por la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, mediante Memorandum N° 835-2013-SERNANP-DGANP de fecha 30 de abril del 2013, dicha Dirección ha autorizado el descanso médico del Jefe de la citada ANP por el período de 14 días, contados a partir del 18 de abril hasta el 01 de mayo del 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12.1 del Artículo 12° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, inciso a), que regula la suspensión de servicios con contraprestación, en el caso de los trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 1057; se puede apreciar que procede el permiso de salud solicitado por el Jefe del Parque Nacional del Manu;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar la Jefatura del Parque Nacional del Manu, al especialista Ernesto Escalante Valencia, con eficacia anticipada desde el 18 de abril del 2013, hasta el 01 de mayo del 2013 inclusive.

ARTICULO 2°.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe.



Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado